

ACTA N° 02 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Srta. Viviana Cuevas, en representación Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas; don Wilfredo Fernández, en representación de la Directora de Desarrollo Comunitario; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal; don Rodrigo Sandoval, Director Departamento de Planificación Municipal y don René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación.

* Sr. Presidente dice que en honor al tiempo, y dado al funeral del padre de un funcionario municipal, solicita acotar los tiempos para terminar este concejo a las 12 horas, y acompañar en estos momentos a la familia.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Renovación Patentes de Alcoholes 2015, pendiente.
 - 5.2.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
 - a.- Concejales Sr. Ibarra, sobre cobro a los puestos de la Feria Costumbrista y la Feria del Encuentro Nacional del Folclor, Organizado por el Conjunto Quitral.
 - b.- Concejales Sr. Pantoja, sobre Encuentro Nacional del Folclor año 2014, como se financió.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Entrega de Bases Licitación de Transporte Escolar, para estudio y posterior llamado a licitación.
 - 6.2.- Tomar acuerdo de Concejo, para otorgar Asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la Ley 19.378. Departamento de Salud Municipal.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el acta ordinaria de fecha 13 de enero del año en curso, la que es aprobada por unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- ORD. N° 011 de fecha 15 de Enero de 2015, de Richard Quintana Valdebenito, Director Regional de Turismo (PT), Región de la Araucanía, para comunicar que el Gobierno de Chile a través del Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, desarrollará la Primera Temporada del Programa Interregional de Turismo Familiar, iniciativa que busca incrementar la utilización de servicios turísticos de alojamiento y facilitar el acceso de familias vulnerables a los beneficios físicos, sociales y psicológicos del turismo, a través de paquetes turísticos -subsidiados por Sernatur- especialmente diseñados para ellos.



Bajo la modalidad de viajes interregionales de Turismo Familiar se han desarrollado 2 paquetes turísticos, uno con duración de cinco días y cuatro noches y otro de tres días y dos noches, los cuales incluyen alojamiento, traslado en bus ida y vuelta, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), excursiones, actividades recreativas, guías y seguros de asistencia en viaje.

Las condiciones que deben tener las familias que deseen participar son las siguientes:

- Familias chilenas vulnerables, sin discriminación alguna, compuesta por un jefe/a de hogar y sus integrantes, que acrediten una ficha de protección social con un puntaje inferior a 13.484 puntos.

- En caso que la familia tenga más o menos miembros no es impedimentos, porque habrá un subsidio por persona viajada.

Los destinos de la región de la Araucanía son: Curacautín y Saavedra.

Los paquetes serán subsidiados en un 93% por Sernatur, debiendo realizar cada participante un copago según el paquete elegido.

- 5 días y 4 noches \$ 7.000 por persona y los menores de 12 años \$ 3.500 pesos.
- 3 días y 2 noches \$ 4.000 por persona y los menores de 12 años \$ 2.000 pesos.

La comuna de Pitrufquén ha sido beneficiada por los que prontamente se comunicaran con el Departamento de Desarrollo Social (DIDECO) para coordinar reuniones informativas.

Consultas con la Encargada de la Unidad de Turismo Social Marcela Martínez al teléfono 452406200 o al mail mmartinez@sernatur.cl.

- Sr. Presidente, señala que este documento fue derivado a la DIDECO para que realice los contactos, informar a los adultos mayores y a todas las organizaciones sociales.

- * Concejal Sr. Lizama, consulta si esta información solo será canalizada a través de la DIDECO, o ellos también pueden ayudar a las organizaciones.

- Sr. Presidente, manifiesta que no hay inconvenientes en informar a la gente.

- * Concejal Sr. Ibarra, señala que deben canalizarlo a través de la Dideco, a las familias particulares como organizaciones sociales.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente se debe canalizar a través del Departamento Social.

2.2.- Carta de fecha 16 de enero de 2015, de Comité de Vivienda Eben-Ezer de Comuy, para expresar sus sinceros agradecimientos al Concejal Sr. José Lizama Díaz, por el apoyo y colaboración en varias áreas de utilidad para este comité.

- Sin Comentarios.

2.3.- ORD. N° 02 de fecha 13 de Enero de 2015, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, don Pedro Schneeberger Navarrate, en respuesta al Of. Ord. N° 040 de fecha 12 de Enero de 2015 que dice relación a solicitar modificación presupuestaria por rendición de Subvención Municipal de \$ 5.000.000 periodo 2014, la cual fue rendida mediante Ord. N° 89 de fecha 29 de diciembre de 2014, al respecto exponen y solicitan lo siguiente:

Dado a las diferentes necesidades que se presentan fue necesario realizar modificaciones. Para lo cual solicitamos autorización correspondiente para modificar de acuerdo a las cifras que finalmente fueron rendidas.

- **Combustible y lubricante:** de un total de \$ 2.955.100 solicitado en el proyecto inicial se rinde \$ 2.238.642.- la diferencia de \$ 716.458 fue aumentada al ítem adquisiciones, Mantención y reparación de equipos de comunicación.

- **Mantenimiento de Unidades Institucionales y equipos de trabajo:** de un total solicitado de \$ 160.050 se aumento rindiendo la suma total de \$ 488.003.-

- **Adquisición, Mantención y reparación de equipos de comunicación:** de un total solicitado de \$ 250.000 se rinde la suma de \$ 1.497.860.-

- **Útiles y Materiales de oficina:** de un total solicitado de \$ 600.000 se rinde la suma de \$ 340.610.- la diferencia de \$ 259.390.- fue aumentada al ítem adquisiciones, mantención y reparación de equipos de comunicación.}



- **Consumo de agua potable:** de un total de \$ 100.000 se rinde la suma de \$ 95.550.- la diferencia de \$ 4.450 fue aumentada al ítem de adquisición, mantención de equipos de comunicación.

- **Servicio telefónico:** de un total solicitado de \$ 89.950 se rinde la suma de \$ 71.960, la diferencia de \$ 17.990 fue aumentada al Ítem adquisición, mantención de equipos de comunicación.

- **Mantención y reparación de cuarteles:** de un total de \$ 844.900 se rinde la suma de \$ 267.375, de la diferencia de \$ 577.525 se aumento el Item adquisición, mantención de equipos de comunicación \$ 249.572, la diferencia de \$ 327.953 se aumento al ítem de Mantención de Unidades Institucionales y equipos de trabajo.

- Sr. presidente. solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el concejo aprobó esta subvención para cada ítem determinado, ahora si cambiaron de ítem, deben ver la situación legal. No aprueba, necesita informe de la DAF Srta. Mónica Rivera.

* Concejal Sr. Lizama, lamenta no tener la explicación de la Directora de Finanzas, pero tuvo la oportunidad de conversar con los directivos del Cuerpo de Bomberos, y como recibieron menos subvención ellos tuvieron que acotar sus gastos y redistribuirlos.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta que el Concejo aprobó una subvención para Bomberos, ellos realizaron su rendición al 31 de diciembre, la cual fue objetada, porque no se ajustaba al proyecto presentado, esta carta es en respuesta a la carta que envió la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Mónica Rivera, ya que cambiaron los destinos de los recursos, pero no solicitaron autorización al concejo en su debida oportunidad, y fueron modificados entre los mismos ítem.

- Sr. Presidente. se puede entregar copia de la carta y ver en la próxima sesión.

* Concejal Sr. Lizama, hay que conversar con Bomberos para que esto no vuelva a ocurrir, ya que toda modificación debe pasar por aprobación del Concejo Municipal. De acuerdo a las explicaciones dadas por el Secretario Municipal, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Pantoja, menciona que esto no es primera vez que sucede, pero hoy tienen la claridad que estos montos no están mal invertidos dado a la labor de Bomberos que realiza en la comuna. Autoriza la modificación.

* Concejal Sr. Ibarra, entiende muy bien la situación, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera aprueba.

* Concejal Sr. Marican, de acuerdo a lo que menciona sus colegas y teniendo presente el Ord. N° 2, autoriza.

* Concejal Sr. Pantoja, en función de la ausencia de la Srta. Mónica Rivera, sugiere que cuando ella no pueda asistir, envíe un funcionario en su representación.

- Sr. Presidente. autoriza.

* Con ello habiendo quórum, por seis votos a favor y un voto en contra, se adopta el:

Acuerdo N° 002.- *Apruébese la solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, para la modificación a la rendición de Subvención Municipal por \$ 5.000.000 periodo 2014, la cual fue rendida mediante Ord. N° 89 de fecha 29 de diciembre de 2014, por seis votos a favor y uno en contra.*

2.4.- Of. Ord. N° 022 de fecha 07 de enero de 2015, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bío Bío, pone en conocimiento del movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en esta comuna, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2014. La atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población vulnerable de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, dice que para mayor información se puede solicitar copia al Sr. Secretario Municipal.

2.5.- Carta V-0011 de fecha 13 de enero de 2015, de Transmisora Valle Allipen S.A., comunicando que se está desarrollando la obra de construcción relacionada directamente a una línea eléctrica de simple circuito, en la localidad de Pitrufquén, Provincia de Cautín, Novena Región.



Proyecto denominado "Línea 1x110 KV Río Toltén-Melipeuco" se ejecutara en Ruta -S, los cuales no hacen intervención en caminos municipales y terrenos.

Según documento de la República de Chile Comisión de Evaluación IX Región de la Araucanía, Resolución Exenta N° 126 de fecha 4 de octubre de 2011, indica que el proyecto "Califica ambientalmente Proyecto denominado "Línea de Transmisión en postes de hormigón de 110 KV Melipeuco-Freire, documento denominado RCA.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si esto corresponde a subestación que se instalará en sector ultra estación.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que la línea de transmisión será por la antigua línea férrea.

2.6.- Ord. N° 026 de fecha 13 de Enero de 2015, de Directora Instituto Nacional de Derechos Humanos:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 20.405, el INDH, tiene por objeto la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten en el territorio de Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentra vigente, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional.

En este marco y en el contexto de las facultades establecidas en el artículo 3 N° 2 de la Ley 20.405, que señala que le corresponderá especialmente al Instituto comunicar al Gobierno y a los distintos órganos del estado que estime convenientes, su opinión respecto de las situaciones relativas a los derechos humanos que ocurran en cualquier parte del país, el INDH realizó una misión de observaciones a la Región de la Araucanía, específicamente a la zona de Allipen y Pitrufquén donde se está evaluando la construcción de una central hidroeléctrica de paso, "Los Aramos".

Como Resultado de esta misión de observaciones, se ha elaborado un informe que envía para conocimiento y fines pertinentes, el cual incluye un conjunto de recomendaciones. Se adjunta informe.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que a posterior se entregará copia íntegra del informe adjunto, a Sres. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía expone lo siguiente:

3.1.- En primer término, manifiesta que el día de ayer estuvo en una audiencia con quien está conformando la Seremía de Energía, Región de la Araucanía, don Aldo Alcayaga. Se vino a presentar y a escuchar la impresión personal del Alcalde respecto a la Central Hidroeléctrica Los Aromos, y sobre la subestación. Por su parte Alcalde le manifestó su postura y la negativa a este proyecto.

3.2.- Luego presenta Informe N° 005 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 01 de 31 de Diciembre de 2014: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; pool de camiones y retroexcavadora; reparación alumbrados público.

- Se entregó agua potable a 128 familias en la cantidad de 256.000 litros.

Sector Poniente: Ancue, Quechuco, Chada- Molco, Chanco, Faja Valdivia, Huallizada, Pitrufquén.

Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, 2° Faja Mune, Alto Mirador, Coipue Alto.

Camión Aljibe de 5.000, contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Rodrigo Valdebenito.

- Se entregó agua potable a 145 familias en la cantidad de 290.000 litros.

Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Huallizada, Comuy, Reserva Rain, Molco, El Sauce.

Camión aljibe de 10.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Oscar Mejías.



3.3.- El día jueves 15 se concretó la firma de contratos del Programa de Inversión en la Comunidad del Sence, que en esta oportunidad beneficiará a 18 personas con empleos de media jornada por un periodo de cuatro meses. Se trata de personas que al ingresar al programa se encontraban cesantes y que ya se acogieron a este beneficio en un primer periodo laboral entre septiembre y diciembre de 2014.

3.4.- El viernes 16 se realizó la ceremonia de inauguración del proyecto “Readecuación de posta rural Villa Comuy y construcción de vivienda para auxiliar paramédico residente” que alcanzó una inversión superior a los 19 millones de pesos. La ceremonia contó con la presencia de concejales, funcionarios del departamento de salud, SECPLAN, dirigentes e invitados especiales del área de influencia de este centro de salud.

3.5.- También el día viernes llegó a nuestra comuna el Coordinador Regional de Chile Indígena, Manuel Painequeo para formalizar la entrega de recursos correspondientes a los proyectos de la mesa territorial Amuley Kumei Dungun por 72 millones 250 mil pesos. La actividad contó con la presencia de representantes de las 17 comunidades indígenas que conforman esta mesa. Cabe señalar que este monto corresponde al 15% del fondo total destinado al plan de desarrollo territorial que cuenta con 8 líneas de acción.

3.6.- El día de ayer se desarrolló en dependencias del cuerpo de bomberos la ceremonia de entrega de subsidios habitacionales y de arriendo a 62 familias de la comuna. La ceremonia contó con la presencia de la Seremi de Vivienda Romina Tuma y del director del Serviu, Jorge Safirio.

3.7.- Ya se encuentra operativo en la Dirección de Desarrollo Comunitario el dispensador de certificados de Ficha de Protección Social, que permite obtener este documento en forma rápida y expedita. Para acceder a este servicio, las personas deben contar con su cédula de identidad y seguir simples indicaciones.

3.8.- Por último da a conocer que llegó la autorización para la compra de terrenos a la Sucesión Gaete Chesta, con la finalidad de postular a viviendas en favor del Comité La Ribera, con una superficie de 36.000 metros cuadrados a un valor de \$9.897,66 el M2., con recursos

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Renovación Patentes de Alcoholes 2015, pendiente.

- Encargado de Patentes Sr. Ferrada, de acuerdo al informe N° 7 del 2014, respecto a la renovación de patentes de alcoholes Primer semestre año 2015, donde quedaron pendientes dos patentes:

a) Pendiente la patente de la Señora Sonia Riquelme Riquelme Rut N° 5.750.822-1, Giro Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra “A”, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 668, Rol Patente N° 400017, (Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010).

En este caso se tendrá que dar una última oportunidad para que presenten su documentación hasta el 31 de enero de 2015.

c)- Patente pendiente del Señor Igor Alfredo Colipan Rachel Rut N°11.354.470-8, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letra “F”, ubicado en calle P. León Gallo Norte N° 030, Rol Patente N° 400056, (Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010). En este caso se tendrá que dar una última oportunidad para que presenten su documentación hasta el 31 de enero de 2015.

De acuerdo a lo anterior, presenta los siguientes informes:

*** Informe N° 01 Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes Rubro: “Expendio de Cerveza y Sidra Letra “F”.**



Con fecha 19 de Diciembre de 2014, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Expendio de Cerveza y Sidra" Letra "F", presentado por Don Igor Alfredo Colipan Rachel, Rut N° 11.354.470-8, para instalarse en un local de su propiedad, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 816, 2do. Piso de Pitrufrquén, es por ello que el solicitante entregó a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, que a continuación detallo:

- La Solicitud de Traslado de Patentes "Expendio de Cerveza y Sidra" Letra "F" de fecha 19 de Diciembre de 2014.
- El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro Electrónicos, emitidos por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 22/12/2014.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 03, de fecha 16/01/2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- El Certificado de Enrolamiento N° 01486, de fecha 23 de Diciembre del 2014, emitido por el Jefe de Acción Sanitaria de Pitrufrquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de "Expendio de Cerveza y Sidra", en calle Francisco Bilbao N° 816.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 18/11/2014.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 18 de Noviembre de 2014.
- Sin Opinión de la Junta de Vecinos N° 01 "Centro Comercial"
- Informe N° 498, de fecha 26 Diciembre de 2014, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufrquén.
- Sr. Presidente. solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, autoriza.
- * Concejal Sr. Lizama, dado a que la opinión de los vecinos no es vinculante, autoriza.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza.
- * Concejal Sr. Reus, autoriza.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza.
- * Concejal Sr. Marican, autoriza.
- Sr. Presidente. autoriza.

* Con ello habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

Acuerdo N° 003.- *Apruébese Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes Rubro: "Expendio de Cerveza y Sidra Letra "F", presentado por Don Igor Alfredo Colipan Rachel, para instalarse en un local de su propiedad, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 816, 2do. Piso de Pitrufrquén.*

***Informe N° 02 Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes Rubro: "Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra "A".**

Con fecha 14 de Enero de 2015, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Deposito de Bebidas Alcohólicas" Letra "A", presentado por Don Daniel Alejandro Ríos Osses, Rut N° 16.461.712-2, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Francisco Bilbao N° 668, al local ubicado en calle Camino a Tolten N° 147 de esta ciudad. Cabe Señalar que el Señor Daniel Ríos Osses, adquirió la Patente de Alcoholes Rol N° 400017, con fecha 30/12/2014, conforme a Contrato de Arriendo de Patente Comercial, suscrito con Doña Sonia Del Carmen Riquelme Riquelme, ante Notario Doña María Contardo Silva de Pitrufrquén.

Es por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que a continuación detallo:

- La Solicitud de Traslado de Patente de "Deposito de Bebidas Alcohólicas" Letra "A" de fecha 14 de Enero de 2015.
- El Formulario de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 05/01/2015.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 93, de fecha 31/12/2014, de la Dirección de Obras Municipales.
- El Certificado de Enrolamiento N° A10-020, de fecha 14 de Enero de 2015, emitido por el Jefe de Acción Sanitaria de Pitrufrquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de "**Deposito de Bebidas Alcohólicas**", en Camino a Tolten N° 147



- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 30/12/2014.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 30 de Diciembre de 2014.
- La Opinión Favorable, emitida por la Junta de Vecinos N° 06, "Los Cruceros" con fecha 31/12/2014.
- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento Notarial, de fecha 05 de Enero del 2015, en el cual Doña Margarita Barra Cid, arrienda a Don Daniel A. Ríos Osses, la propiedad, ubicado en camino a Tolten N° 147-.
- El Oficio N° 07, de fecha 08 Enero de 2015, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufuquén.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales,

* Concejal Sr. Marican, de acuerdo al Informe N° 2, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

* Concejal Sr. Reus, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

- Sr. Presidente. autoriza.

* Con ello habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

Acuerdo N° 004.- Apruébese Solicitud Traslado Patente de Alcoholes Rubro: "Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra "A", presentado por Don Daniel Alejandro Ríos Osses, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Francisco Bilbao N° 668, al local ubicado en calle Camino a Tolten N° 147 de esta ciudad.

5.2.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

a.- Concejal Sr. Ibarra, sobre cobro a los puestos de la Feria Costumbrista y la Feria del Encuentro Nacional del Folclor, Organizado por el Conjunto Quitral.

- Se hace entrega de Oficio N° 079/2015, de fecha 19 de enero 2015, a cada uno de los Sres. Concejales.

b.- Concejal Sr. Pantoja, sobre Encuentro Nacional del Folclor año 2014, como se financió.

- Se hace entrega de Oficio N° 072/2015, de fecha 19 de enero 2015, a cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que de alguna forma se siente pasado a llevar por parte del municipio, no se trata de estar en contra del Conjunto Quitral, ya que es un grupo prestigioso de la comuna y muy exitoso. Pero su inquietud es en base a lo siguiente; el año pasado se tomo como acuerdo no entregar subvención a ninguna organización, su sorpresa fue enterarse que se entregaron más de dos millones al Quitral para el desarrollo de su actividad, y el problema es que las demás organizaciones también necesitan un aporte.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, explica que el año pasado no se entregó subvención al Conjunto Folklórico Quitral, la agrupación obtuvo 10 millones de pesos de parte del Gobierno Regional a través de un proyecto, y la Municipalidad en forma interna a través de fondos de cultura aportó en forma directa con \$ 2.579.590.-

* Concejal Sr. Pantoja, solicita no cambiar el nombre a la figura, no es detractor del grupo Quitral, pero porque no se hace lo mismo con la Asociación de Fútbol.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, explica que el año pasado también se hizo con la Asociación de Fútbol, el Concejo no otorgo subvención y se aportaron recursos para la selección a través de fondos de deportes. Y este año el municipio lo hará con la Truchada, colaborará con recursos propios en la jornada de capacitación.

* Concejal Sr. Ibarra, discrepa con su colega Pantoja, cuando no hay subvención si se puede recurrir a otros ítems.

* Concejal Sr. Salazar, dice que siempre ha estado apoyando al Club River Tolten, cuando se habla que el Concejo no va aprobar subvención no es así, porque el Alcalde señaló que se aportaría con recursos municipales.

- Sr. Presidente, señala que es desagradable discutir este tipo de cosas, Quitral se ha ganado un prestigio en la comuna y se buscó la alternativa de apoyar a este grupo.



La Academia de Fútbol está solicitando una subvención de un millón de pesos, también Punto de Quiebre que están invitados a participar de un campeonato y ambas requieren subvención, por tanto junto a su equipo están buscando la alternativa para ayudar, al igual que al Club de Rayuela Independiente. Verá la posibilidad de aportar al menos con el 50% a través de FONDEPORTE.

* Concejal Sr. Marican, aclara que el presupuesto 2015 está aprobado, y dentro de la propuesta que hace el Alcalde no viene un monto específico para subvenciones, por eso cuando se analizó este tema se solicitó priorizar algunas organizaciones a través de Deporte y Cultura de la DIDECO.

* Concejal Sr. Ibarra, respecto a We tripantu se podría postular al fondo de cultura en rescate de las costumbres y tradiciones, y de no ser así, tendría que el municipio financiar. También está la instancia de postular al Gobierno Regional.

Destaca que el municipio de Pitrufuquén es el que menos fondo deja al Ítem de deporte.

- Sr. Presidente. señala que las comunidades no postulan.

* Concejal Sr. Pantoja, para terminar, agradece las palabras de su colega Marican, por clarificar su idea, y dejar abierta la idea al decir que cuando no se aprueban subvenciones, se puedan canalizar por otra vía.

* Concejal Sr. Salazar, retoma lo que menciona su colega Ibarra, hay dos vías para dar solución al tema cultural mapuche, pero deja en claro que este municipio en cuanto a la cultura mapuche no ha hecho nada, ya que algunos dirigentes buscaron ayuda a través de algunos funcionarios pero no la recibieron.

Es por eso que considera que el municipio debe hacer los proyectos culturales y asesorar a los dirigentes. Solicita cuando esté abierto el concursos de cultura y deporte 2% se nombren a dos profesionales para que asesoren a las comunidades y organizaciones de la comuna.

- Sr. Presidente. solicita autorización para una intervención Administrador Municipal.

* Sres. Concejales autorizan.

- Administrador Municipal Sr. Paz, en relación a lo que dice el Concejal Sr. Salazar, le solicita que cuando necesite contar con algún funcionario para cualquier situación, se canalice a través de la administración.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega de Bases Licitación de Transporte Escolar, para estudio y posterior llamado a licitación.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que esto tiene que ver con la Ley Orgánica de Municipalidades que en su Art. 65, dice que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para una serie de situaciones, específicamente en la letra "i" donde dice " *el Alcalde requerirá acuerdo del concejo para celebrar los convenios o contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente de 500 UTM, y se requerirá el acuerdo de la mayoría del concejo, no obstante aquellos contratos que comprometan al municipio y excedan el periodo alcaldicio requerirá el acuerdo de los 2/3 del concejo* "

La licitación del transporte escolar para el año 2015 será anual y superará las 500 UTM, por tanto, el concejo tiene a que aprobar, es por eso que se consideró entregar las bases para su respectivo análisis y posibles observaciones.

Cualquier duda o consulta, dirigirse al funcionario señor Daniel Valderrama, encargado de las bases para licitaciones.

6.2.- Tomar acuerdo de Concejo, para otorgar Asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la Ley 19.378. Departamento de Salud Municipal.

- Directora (s) Dpto. Salud Sra. Viviana Arroyo, presenta el Ord. N° 084, de fecha 20 de enero del presente año, y conforme a las disposiciones legales vigentes, solicita se disponga autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la ley N° 19.378, para la cancelación de una asignación transitoria especial para los funcionarios que se indican:



NOMBRE	CARGO	CATEG.	NIVEL	MONTO \$
GLORIA MOLINA MIOLINA	MEDICO	A	15	1.061.000
MONICA DONZE SILVA	MEDICO	A	15	1.061.000
CARLOS FIGUEROA MORENO	MEDICO	A	15	1.061.000
LUCIANO CORNEJO SAEZ	MEDICO	A	15	1.061.000
HUMBERTO BERRIOS BECERRA	MEDICO	A	15	1.061.000
RICARDO SOTO VERGARA	MEDICO	A	15	956.395
PAOLA EPULEF HUENTULLE	MEDICO	A	15	956.395

Cabe hacer presente que los montos indicados corresponden al monto mensual para quienes tengan los 30 días trabajados, de lo contrario el pago se hará en base a la fracción pertinente según el tiempo efectivamente trabajado, a su vez la asignación en comento rige a contar de Enero y hasta Diciembre del presente año y/o hasta el término del nombramiento según sea el caso.

- Sr. Presidente. ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, consultan si estos montos son en base de algún reajuste anual o en comparación a las comunas vecinas, ya que según el acuerdo de concejo era para equiparar en M\$ 1.800 para cada médico.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que como son contrata, están en un nivel sin posibilidad de subir, por tanto, hay un acuerdo de concejo anterior de asegurar el sueldo líquido para los médicos en M\$ 1.800 y según las otras asignaciones esta iba a variar para alcanzar este monto líquido. Este acuerdo se mantuvo esta diciembre de 2014, para el 2015 es diferente y va a variar según el profesional. Hay solo dos médicos que estarían ganando menos que el resto de los médicos. La idea es incentivar gradualmente para que se mantengan en el servicio.

* Concejal Sr. Salazar, consulta: cuantas horas diarias para cada médico.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, 44 horas semanales mas extensión horaria.

* Concejal Sr. Reus, la idea era equiparar el sueldo de los médicos acorde a las demás comunas, dado el déficit de estos. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que en Chile se tiende a endiosar a los médicos, Pitrufrquén es la comuna que mejor paga a los médicos, por eso hace un llamado para que se entregue una mejor atención a los usuarios, y espera que de la misma forma se llegue a buen puerto con respecto a la asignación para los demás funcionarios. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, destaca el servicio a los usuarios, ya que todo se acuerda en beneficio de los médicos, todos saben la escases de médicos que existe a nivel país, y le parece bien que se dé la posibilidad a los médicos para que puedan rendir su examen de certificación para desempeñarse en el sistema público. Aprueba la asignación especial transitoria, y a sus colegas les manifiesta que no es tan solo exigir al departamento, como concejales deben hacer su trabajo y fiscalizar.

* Concejal Sr. Marican, tal como dice la ley, es atribución del alcalde proponer esta asignación, pero le parece complejo tratar el tema cuando la mayoría de los funcionarios no tienen claridad respecto a su asignación para este año. De acuerdo a la propuesta del Alcalde aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta que sucede con los médicos cuando toman vacaciones.

- Directora (s) Dpto. Salud Sra. Viviana Arroyo, dice que trabajan con sistemas de turno, extensión horaria y con apoyo del hospital tal como lo solicito el Servicio de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, por último, señala que en salud es muy importante todo el personal, desde aquella persona que hace aseo hasta los médicos; es por eso que solicita al Alcalde poder trabajar en la asignación del Art. 45 para el resto de los funcionarios. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta cuando se va a trabajar en la propuesta para el resto de los funcionarios de Salud.

- Sr. Presidente, responde que traerá su propuesta durante los primeros concejo del mes de febrero.

* Con ello habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:



Acuerdo N° 005.- Apruébese la Asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la Ley 19.378. Departamento de Salud Municipal, para el personal médico según el siguiente detalle: \$ 1.061.000 para los médicos Srta. Gloria Molina Molina, Srta. Mónica Donze Silva, Sr. Carlos Figueroa Moreno, Sr. Luciano Cornejo Sáez y Sr. Humberto Berrios Becerra. \$956.395, para los médicos, Ricardo Soto Vergara y Srta. Paola Epulef Huentulle.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Presenta carta solicitud de reparación de algunos puentes y caminos rurales, solicita ingresar a través de la OIRS para que se derive a la Dirección de Obras Municipales.

* Solicita formalizar y tomar acuerdo en esta sesión de reunión de la Comisión de Salud, para ver la asignación especial del artículo 45, y que sus colegas no realicen comentarios populistas si aun no saben si cuentan con los recursos disponibles para otorgar esta asignación.

* Propone realizar una reunión de trabajo de la Comisión de Educación para revisar las bases de la licitación del transporte escolar.

* Solicita un informe en relación a la situación del contrato con el canal 6, ya que lleva una semana sin transmisión de las sesiones de concejo.

* Ver situación del acceso Balneario Isla Municipal, ya que no se ha habilitado la bajada por Galvarino Riveros, habló con la persona encargada, quien le comento que la gente atropelló su autoridad, falta implementar lo que alguna vez sugirió, educar a la gente a través de señálicas.

- Sr. Presidente, consulta al Secplan cuando quedará habilitada la bajada a la Isla Municipal.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que la fecha de termino de la obra es el 31 de enero del presente año, se habilitará formalmente una vez se realice la recepción de la obra.

Manifiesta que la empresa instalo barreras para que no transite la gente, pero son los mismos usuarios que retiran estas barreras y señálicas.

* Concejal Sr. Lizama, solicita apoyo para el cuidador.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Consulta que ha pasado con la postulación al programa SENDA Previene, porque la comuna no postuló.

* Hace alusión al tema de las subvenciones que ingresaron vía documentos la semana pasada, algunas instituciones necesitaban pronta respuesta. Solicita responder en los tiempos que corresponde a estas instituciones.

- Sr. Presidente. señala que deben hacer llegar el proyecto.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que a lo mejor las instituciones no saben que deben hacer.

* Consulta sobre la ausencia de la Dideco, Sra. Amelia Riquelme, quien tampoco estuvo en el concejo pasado.

- Sr. Presidente. manifiesta que la Señora Dideco está abocada al Sumario de Salud.

* Solicita al Concejal Reus Presidente de la Comisión de Transporte, agendar una reunión para analizar el tema del paradero de los Colectivos Amarillos, se están viendo culpados los concejales por esta situación, se dice que los concejales quieren que los colectivos amarillos salgan de ese lugar, ojala se pueda buscar una buena alternativa.

* Señala que en calle Casanova los reductores de velocidad no se encuentra en óptimas condiciones, fatiga de material, gestionar posibles garantías.

* Consulta por calle León Gallo.

- Sr. Presidente, manifiesta que ha estado en contacto con don Alejandro Labbe, con el Gobierno Regional, esperando que el proyecto salga recomendado.

* Concejal Sr. Pantoja, entiende el compromiso de este alcalde de terminar su periodo con casi el 100% de la comuna pavimentada, hoy la necesidad es Pedro León Gallo, con el riego y el desvío de los camiones.



- Sr. Presidente, dice que se desvió el tránsito de camiones, el riego aun no hace porque el camión esta en reparación.

- Administrador Municipal Sr. Paz, manifiesta que no se ha implementado el riego de la Calle León Gallo básicamente porque se desvió el tránsito de camiones, la calle está cerrada, y si no transitan camiones por la calle no debiera existir los problemas que aquejaban a los vecinos.

* Concejal Sr. Pantoja, no sabe si le quieren ver la cara, pero aclara que la calle fue cerrada por los propios vecinos.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Consulta por la situación camino a Manzanal que se encuentra con muchos arbustos y murras, además la gente va a votar basura y animales muertos.

- Sr. Presidente, dice que se adquirieron algunos recursos y se hizo roce en esa calle, pero no se ha hecho limpieza, se contactará con Vialidad por ver esta situación.

* El pasto largo en distintos sectores de la comuna, ver la forma de hacer un llamado a los vecinos y propietarios que puedan hacer limpieza en sus terrenos, y de lo contrarios hacer uso de la Ordenanza Municipal.

* En el concejo anterior se expuso la situación del trato al personal de aseo y al parecer se volvió a repetir, más aún cierta persona señalo a un trabajador "Que le había salido el tiro por la culata al avisar a los concejales", solicita que por favor se mantenga un trato digno con los trabajadores.

* Respecto a la situación del Paradero Colectivos Amarillos, estuvo en una reunión muy provechosa, donde participó el Senador Tuma, y solicita que cuando un concejal sugiere ciertos temas, no se hable del concejo en pleno, si no del concejal que menciona el tema. La empresa no está en condiciones de construir un terminal o pagar los derechos. Finalmente se llegó a buen término.

* Solidariza con la gente de calle Pedro León Gallo de poder regar la calle.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Coincide con su colega Ibarra respecto a los distintos focos de posibles incendios, el día domingo se originó un tremendo incendio en Bajada de Piedra, que si no hubiera atendido oportunamente Bomberos se estaría lamentando una mayor tragedia.

Hace un llamado en nombre de toda la gente de las poblaciones aledañas y cercanas al sector, en poder notificar a los propietarios particulares y aplicar la ordenanza y resguardar los intereses de la ciudadanía.

* Consulta a don Rodrigo Sandoval (SECPLAN), si existe el proyecto de pavimentación interior del Cementerio Comuy, y si no existe poder formular un proyecto.

- Sr. Presidente, dice que está presentado el proyecto de mejoramiento del cementerio y se tiene considerado el pavimento del pasaje central.

* Por último, solicita y recuerda que este fin de semana se viene unas de las más grandes actividades de la comuna "La Gran Truchada 2015", para lo cual solicita hacer una limpieza total en el micro basural sector puente ferroviario, recordar que este sector es la cara visible de la comuna.

Agradece haber enviado un documento a la concesionaria Ruta de la Araucanía ya que son ellos quienes deben hacer el corte de tránsito.

- Sr. Presidente le responde que en el día de mañana se comenzará a trabajar en el acceso.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Se suma al tema de corte de pasto, llamó al Alcalde por un reclamo de Ultra estación sector Molino, donde se comprometió a hacer la gestión ante la CGE.

- Sr. Presidente, señala que no ha llegado respuesta.

* Manifiesta preocupación por el terreno nuevo que se compró para el cementerio pasto demasiado largo.

- Sr. Presidente, dice que el vecino Sr. Huaiquimil de Inoco, le solicito autorización para cortar el pasto para su uso propio.

* Tiempo atrás mencionó la posibilidad de poder rematar los vehículos que se encuentran en la Ex Escuela Sendero del Alba, que ya cumplieron su vida útil.



- Sr. Presidente. señala que están trabajando en ese tema.

* Aprovechando la gran demanda de arreglo de caminos, solicita la posibilidad de renovar las maquinarias de Departamento de Obra.

* Consulta en qué situación se encuentra el proyecto de pavimentación de calle Los Trapenses.

- Sr. Presidente. señala que se encuentra en la misma situación que calle Pedro León Gallo, como dijo anteriormente llamó a don Alejandro Labbe, pero no le contesto.

* Vecinos de Ultra estación le comentaron que la pasada por el túnel esta sin luminarias.

6.6.- Concejal Sr. Reus:

* Respecto a la situación de los Colectivos Amarillos, hay que hacer una reunión y hacerles ver que están en un lugar público de manera ilegal, y ver la posibilidad buscar otro lugar donde puedan establecerse. Citará para la primera semana de febrero a reunión de Comisión de Transporte.

- Sr. Presidente. dice que se está solicitando una reunión ampliada para el día 30 de enero.

* Informa que los focos grandes de la plaza no encienden, lo mismo sucede con la luminarias existentes por el contorno de la plaza.

* Solicita arreglo del camino bajada de la lancha en el sector de Coipue.

* En Mahuidanche, donde vendió Sr. Alberti a una comunidad indígena solicita ripiar el camino.

- Sr. Presidente. responde que se ha está trabajando en esa solución.

* En la Tercera Faja, le comentaron que se había quebrado un puente

- Sr. Presidente. dice que ya está arreglado.

* Solicita trabajos en el sector Tres Esquinas, Segunda Faja, cerca de la familia Chávez, en la reparación de algunas alcantarillas, ya que faltarían dos o tres.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta dejar establecido en acta, que la reunión de la Comisión de Salud y de las demás comisiones, sea el día jueves 22 de enero del año en curso, desde las 10,00 horas en adelante.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,19 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA N° 03 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Concejal Sr. Luis Marican da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s), la Directora de Obras Municipales, doña Oriana Bonvallet Knabe; Alcalde subrogante don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufuquén. El Alcalde don Humberto Catalán Candía se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Srta. Viviana Cuevas, en representación Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas; don Wilfredo Fernández, en representación de la Directora de Desarrollo Comunitario; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal; y doña Aniriam Henríquez, Directora (s) Departamento de Educación.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Aprobación Reglamento de Salud Municipal.
 - 5.2.- Entrega de informes solicitados por Señores Concejales.
 - a.- Concejal Sr. Lizama, sobre no transmisión de sesiones de Concejo Municipal en canal 6, del cable.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01/2015, Área Municipal.
 - 6.2.- Presentación Observaciones a las Bases Licitación de Transporte Escolar año 2015.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 20 de Enero del año en curso, la que es aprobada por unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

- No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente Concejal Sr. Marican, da a conocer la Cuenta del Sr. Alcalde, donde expone lo siguiente:



3.1.- El día jueves se realizó en el sector Quechuco un día de campo de la unidad operativa N°1 del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI. La actividad estuvo orientada a la entrega de conocimientos respecto del cultivo de frutillas, por lo que se realizó una charla informativa y una visita al predio de una pequeña productora que ha incursionado en este tipo de cultivo.

3.2.- El día viernes 23 de Enero, el Alcalde Humberto Catalán Candía, recibió la visita del nuevo Comisario de la 5ta Comisaría de Carabineros, Mayor Jaime Villegas, a horas de asumir oficialmente su cargo. El Mayor llegó acompañado del ex Comisario Ramón Herrera Vidal, a quien se le hizo entrega de un reconocimiento por su compromiso permanente con la Comuna.

3.3.- También el día viernes 23, se desarrolló el Primer Seminario de Pesca Deportiva enmarcado en la Gran Truchada de Pitrufquén. La actividad fue organizada conjuntamente por la Municipalidad y el Club River Toltén y reunió diversos organismos del área turística y de pesca. Por la tarde se llevó a cabo una carrera en botes y el día sábado se realizó la tradicional bajada y competencia de Chinook.

3.4.- El día domingo 25, también en el marco de esta fiesta, tuvo lugar en la plaza Los Héroes, la feria costumbrista y degustación de truchas. Se cerró esta actividad con un exitoso y masivo show artístico.

3.5.- Este sábado 31 de Enero tendrá lugar la Tercera Expo Campesina de Mahuidanche, actividad organizada por la junta de vecinos de los sectores Cantarrana, Reserva Rain y Mahuidanche y patrocinada por la Municipalidad de Pitrufquén. La muestra permanecerá abierta entre las 10:30 y las 18 horas en la Escuela Mahuidanche.

3.6.- Hasta el lunes 2 de Febrero permanecerán abiertas las postulaciones para calzado y uniforme escolar en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad. El beneficio está dirigido a alumnos de 1° básico a 4° medio, preferentemente de establecimientos municipales y las inscripciones deben ser realizadas por los apoderados o tutores legales.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

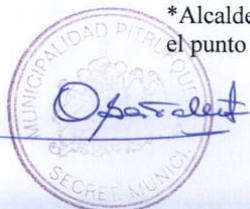
* Concejal Sr. Lizama, pide disculpa por no tener el informe de la Comisión de Educación. Pero comenta que a raíz de las Bases de transporte escolar 2015, se coordinó una reunión de Comisión, donde asistieron la totalidad de los Concejales, el DAEM Sr. René Coña, don Daniel Valderrama, Apoyo Administrativo Licitación Transporte Escolar 2015. Como Presidente se comprometió en hacer el informe, le faltaron algunos detalles (Ley de Discapacidad) y lo remitió al Sr. DAEM y Sr. Valderrama para su corrección.

En la reunión se mencionaron varias observaciones entre ellas, destacar línea zona este y zona oeste, la cantidad de vehículos, los recorridos, entre otros. (Enviará copia a sus colegas del informe), además solicitaron decretar a una persona como encargado (a) de transporte escolar, y ver especialmente la situación de los estudiantes de la Teletón tal como la niña del sector de Pocoyan, y tener los resguardo necesarios.

Sugirieron que una vez publicada la licitación se pueda realizar una reunión con todos los empresarios.

Y se compromete para el próximo Concejo ingresar el informe de la Comisión de Educación.

*Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que en tabla viene incluido el tema Transporte Escolar en el punto 6.2.



Es importante hacer la entrega de las observaciones, y además no es necesario la reunión con las empresas que van a participar en la licitación, ya que existen los foros para cualquier consulta.

- Presidente Concejal Sr. Marican, como Presidente de la Comisión de Salud, se refiere a la reunión sostenida el día jueves, se trataron dos temas de importancia, el Artículo 45, y apreciaciones en el ámbito legal respecto al reglamento, el informe se presentará a posterior, en una próxima sesión.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación Reglamento de Salud Municipal.

- Presidente Concejal Sr. Marican, junto al Acta se hizo llegar el Reglamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufquén, corregidas las observaciones realizadas por la Unidad de Control, por tanto correspondería sancionar este documento. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Lizama, señala que dentro de las observaciones que se hicieron fue que tomara parte de este reglamento el Director de Control, y se corrigieron las observaciones. Esto trae una larga data, es histórico, y destaca el compromiso de los funcionarios que trabajaron, ya que no vió interés de parte de la Directora, pero ante todo, este reglamento fue trabajado detalladamente, se alegra estar llegando a la meta y que este reglamento sea un instrumento de evaluación.

* Concejal Sr. Pantoja, rescata gran parte de lo que manifiesta su colega Lizama, hace mención a la no participación de la Directora del Departamento, no entiende si se habla de la Directora titular o subrogante.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere a la Directora, no a la directora subrogante.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, la idea es clarificar a la gente que ve el Concejo a través del cable, que por fin se trabajó mancomunadamente este reglamento entre el Departamento de Salud y la Unidad de Control, felicita a cada funcionario que trabajó, y solicita a sus colegas no olvidar las responsabilidades de este reglamento que hace tiempo debió estar aprobado, deben hacer un compromiso y llevarlo a cabo, ya que no se saca nada tener este reglamento si no se cumple.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que se van cumpliendo las metas, ojalá que se lleve a cabo este reglamento. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que está claro todo, y que ojalá todos tengan conocimientos de este reglamento y entiendan que cuando se les evalúe mal, ha sido por no cumplir este reglamento. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, se ha dado un paso importante, era necesario este reglamento, y sugiere que esté disponible para todos los funcionarios del Departamento. Aprueba.

-Presidente Concejal Sr. Marican, destaca el trabajo del equipo, se hicieron muchas reuniones para llegar a este término, existe una muy buena voluntad de la Directora Subrogante. Aprueba.

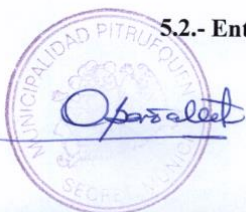
- Solicita autorización para ofrecer la palabra a quienes trabajaron en este reglamento.

- Funcionaria Srta. Paula Acuña, agradece a los Sres. Concejales y a la Administración por permitirles trabajar en este reglamento, y sobre todo a la Comisión que trabajó alrededor de dos años y medio, se les hará llegar este reconocimiento, y de corazón agradece haberles permitido ser mejores funcionarios.

Con ello, habiendo quórum se adopta, en forma unánime el:

Acuerdo N° 006.- Apruébese los siguientes Reglamentos: Comunal de atención primaria de Salud Municipal; de Calificaciones del Departamento de Salud; y de Capacitación del Departamento de Salud Municipal, todos de la Municipalidad de Pitrufquén.

5.2.- Entrega de informes solicitados por Señores Concejales.



a.- Concejal Sr. Lizama, sobre no transmisión de sesiones de Concejo Municipal en canal 6, del cable.

* Concejal Sr. Pantoja, en base a este documento solicitado por el concejal Lizama, respecto a la no transmisión de los Concejos, donde aparecen los motivos, pero le gustaría saber si la empresa entregará alguna medida compensatoria y si se podría retomar el contrato.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, no tiene la respuesta, tendría que revisar las Bases para dar respuesta.

* Concejal Sr. Lizama, no son tan solo seis días y la idea es profundizar en este tema, la gente sabe que se están transmitiendo Concejos del mes de Diciembre, no los actuales.

- Presidente Concejal Sr. Marican, manifiesta su descontento y solicita autorización para que pueda intervenir el Administrador Municipal.

*Sres. Concejales autorizan.

-Administrador Municipal Sr. Paz, se disculpa por el atraso. Y en relación al cable dice que la primera medida es el descuento de los días no transmitidos, y comprometerse a ver si hubieron más días no transmitidos y ver las medidas compensatorias por parte del empresario.

* Concejal Sr. Ibarra, conociendo el tema de comunicaciones, aclara que son dos cosas distintas, el Cable Hogar y el Canal 6, son distintos encargados. Además hacer televisión es muy caro, todo pasa por los precios, y se trabajan con equipos de muy mala calidad.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01/2015, Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera, propone a los Sres. Concejales, la necesidad de Modificar el Presupuesto Municipal 2015, en las cuentas que se detallan.

PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aument	Disminució
		o	n
		MS	MS
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	961.051	
TOTAL		961.051	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aument	Disminució
		o	n
		MS	MS
215.21.02.01	Sueldos y Sobresueldos Personal a Contrata		15.000
TOTAL			15.000



Cuentas	Denominación	Aument	Disminució
		o	n
		MS	MS
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	28.100	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	10.535	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	600	
215.22.05.005	Telefonía Fija	20.000	
215.22.12.002	Gastos Menores	2.500	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	11.300	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	10.200	
215.24.01.006	Voluntariado	1.000	
215.31.02.004.007	Perfil Proyecto Construcción C.Cultural Municipal(2014)	2.250	
215.31.02.004.008	Reconstrucción Auditorium y Biblioteca Municipal (2014)	18.637	
215.31.02.004.009	Remodelación Acceso Hall Edificio Municipal (2014)	7.000	
215.31.02.004.010	Adq.e Implementación Elevador Edificio Municipal(2014)	14.000	
215.31.02.004.011	Inst.Circuitos Deportivos Bases Varios Sectores (2014)	5.298	
215.31.02.004.012	Const. Abasto Agua Potable Com. Ind. Fco. Marilef-PMB	113.488	
215.31.02.004.013	Const. Abasto Agua Potable Com. Ind. Manzanal-PMB	172.324	
215.31.02.004.015	Const. Abasto Agua Potable Com. Ind. Dalpin-PMB	181.800	
215.31.02.004.016	Const. Patio Cubierto y SSHH N. T1 y T2, Esc. Las Américas-PMU	39.960	
215.31.02.004.017	Proyecto Mejoramiento Balneario Isla Municipal-PMU	19.998	
215.31.02.004.018	Const. Cubierta y Rep. Sist. Aguas lluvias esc. J.B. Chesta-PMU	7.983	
215.31.02.004.01	Construcción Archivador Municipal - PMU	8.000	



9			
215.31.02.004.02 0	Entub.Canal Pje. E.Riquelme y Refugio Peatonal V.Esperanza-PMU	4.000	
215.31.02.004.02 1	Const. Reductores Velocidad en Distintas Calles-PMU	4.000	
215.31.02.004.02 2	Mejoramiento Integral Escuela los Galpones-PMU	28.000	
215.31.02.004.02 3	Reparación Cubierta Liceo Ciencias y Humanidades-PMU	28.000	
215.31.02.004.02 4	Construcción Aceras en distintas Calles de Pitrufrquén-PMU	19.996	
215.31.02.004.02 5	Const. Abasto Agua Potable Sector Rural Mune-PMB	156.865	
215.31.02.004.02 6	Construcción Radier Sector Feriantes (2015)	1.650	
215.31.02.004.02 7	Mejoramiento Acceso Exterior Edificio Municipal(2015)	3.000	
215.31.02.004.02 8	Remodelación Oficinas Municipalidad de Pitrufrquén(2015)	40.000	
215.34.07	Deuda Flotante	15.567	
TOTAL		976.051	

- Presidente Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, en primer lugar señala que le gustaría saber quién es la persona que se contrató en la Secplan como ITO, y que se le va exigir.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, manifiesta que siguen siendo los funcionarios Municipales (Contrata-Planta) responsables de las obras, la persona que se contrató va a prestar asesoría al Departamento.

* Concejal Sr. Pantoja, en cuanto a las subvenciones, dice que no hace relación a lo que se trabajo en reunión. Y en base a esto solicita saber porque motivo se modificaron.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que esta modificación se trabajó con el Sr. Alcalde, según la disponibilidad presupuestaria del Municipio y se priorizó a Bomberos por el alto costo que han tenido durante este año, considerando que los últimos años se le dio menos recursos (5 millones) y este año se consideró una subvención mayor de 15 millones de pesos.-

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que si bien se trabajó en el presupuesto las subvenciones, en la propuesta están todas plasmadas ninguna quedó afuera, sólo se cambiaron los montos de acuerdo a lo conversado excepto Galpones y la compra terreno, que será con recursos propios.



* Concejal Sr. Pantoja, dice que no es que hayan quedado fuera algunas Organizaciones, si mas bien la distribución de los recursos, hay igualdad de recursos para el Canal de Futbol Rural versus la Asociación Urbana de Futbol, y las actividades son muy distintas, además en el Canal Rural congrega a menos gente que en la Asociación de Futbol.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que esta ha sido la propuesta del Alcalde.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta si se va a contratar al actual abogado u otro.

En cuanto al encargado de turismo, consulta si está considerado.

- Administrador Municipal Sr. Paz, dice que se presentó un profesional para el puesto de Encargado de Turismo, están bien los detalles de remuneración ya que los valores que solicita hay que ajustarlo a la realidad del Municipio. Es el Encargado de Turismo de la Municipalidad de Panguipulli, de profesión Ingeniero Comercial.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que aprovechando que están presente personas del Comité Aurora de Chile, consulta si el radier vendrá con los fierros para que ellos puedan trasladar sus locales.

- Administrador Municipal Sr. Paz, dice que el 15 de Febrero se estará entregando la losa.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, respetando las decisiones del Alcalde como ente administrativo, cree que para el deporte se consideran muy pocos recursos, después que no se diga que los Concejales aprobaron estas subvenciones. Cuando es negativo la culpa es de los Concejales y cuando es positivo ha sido la Administración.

- Presidente Concejal Sr. Marican, manifiesta al Administrador que solo puede intervenir con autorización del Concejo, y debe regirse al reglamento de sala.

* Concejal Sr. Lizama, la modificación está dividida en varias etapas, concuerda con su colega Pantoja respecto al ITO, le gustaría tener algún informe de cada unos de estos proyectos, con razones valederas, como ejemplo proyecto acceso a la Isla Municipal, donde no se consideró el puente, contando con 50 millones . Las vereda está al lado de la acera, quitándole acceso al Sr. Brito a su predio. También le llama la atención el proyecto de balneario municipal que lo están construyendo, pero recién terminará en Abril o Mayo, esto no se previó con antelación, por eso no aprueba esta modificación.

Además le llaman la atención varios temas, en alguna oportunidad se le manifestó que no pueden aprobar parcializado, le llama profundamente la atención la subvención a Bomberos, que realizan una gran labor en la Comuna, solicitaron 20 millones, pero se les restó 5 millones.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que ellos solicitaron efectivamente 20 millones de subvención, pero de acuerdo al presupuesto municipal se les puede otorgar 15 millones, mucho más de lo otorgado en los últimos dos años. La idea es otorgar la totalidad pero para eso tendrían que rebajar otras cuentas, esta propuesta no es antojadiza.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, a propósito del comentario del colega Ibarra respecto a la contratación de un Encargado de Turismo, se le viene a la memoria los recursos pagados y mal utilizados en el ex Encargado de Cultura Ignacio Chesta, en tres años más de 18 millones de pesos, decisión del ex Administrador Municipal, que mas encima se llevó a este funcionario a trabajar al SENCE. Solicita un informe de los avances que obtuvo el ex



funcionario Ignacio Chesta. No aprueba esta modificación si no se asignan los 20 millones de pesos a Bomberos de Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Salazar, consulta al Alcalde (s), por que el futuro Encargado de Cultura viene de otra Comuna, si en esta Comuna se cuenta con profesionales capacitados para que cumplan este cargo, pareciera que se está contratando a dedo. Sugiere informar a la ciudadanía que se necesita contratar a un profesional para Cultura.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que la administración es del Alcalde, con tres estamentos, Planta, Contrata y Honorarios, planta son cargos concursables, y personal a contrata y honorarios son por necesidad del Alcalde. La administración es del Alcalde, y la labor del Concejo es fiscalizar.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que efectivamente la labor de administrar es del Alcalde, así lo dijeron en una reunión el día de ayer a los feriantes Comité Aurora de Chile.

Respecto al tema del radier para los feriantes Aurora de Chile, hace mucho tiempo que dijo que en ese sector se debía instalar una feria con módulos movibles, le parece injusto que solo se haga el radier. Más adelante hacer una estación para que la gente pueda tomar locomoción cuando entre en funcionamiento el recorrido de ferrocarriles.

A esta altura del año gastar 19 millones de pesos en la isla municipal es tirar la plata, el próximo año no va estar por la naturaleza del río, este trabajo según su parecer se debió construir en noviembre para que la gente pueda disfrutar.

*Concejal Sr. Reus, corresponde al Alcalde manejar la parte financiera, a muchas Instituciones se les dió la mitad de los recursos solicitados.

Respecto a la Isla hay que hacer las mejoras que se vienen sugiriendo hace muchos años, quizás la entrada del Sr. Brito, bastaría con acomodar el portón.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que han conversado con el Sr. Brito, en época de verano el portón estará abierto por tanto el podrá transitar libremente, y más adelante en época de invierno se le entregara una llave para que pueda ingresar.

* Continúa Concejal Sr. Reus, dice que a futuro podrán postular a recursos para la construcción del puente, aprueba la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Marican, manifiesta la preocupación por algunas cuentas de honorarios, como Concejo solo pueden proponer, ya que no son quienes administran. Se alegra por los proyectos PMU que se vienen solicitando hace mucho tiempo, los beneficios son muchos, se alegra entre otros proyecto, por el entubamiento del pasaje Riquelme.

Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, mantiene su rechazo.

* Concejal Sr. Pantoja, se suma las palabras respecto subvención a Bomberos, lamenta rechazar esta modificación.

* Concejal Sr. Ibarra, hay Instituciones que necesitan luego sus subvenciones, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.



* Concejal Sr. Salazar, como siempre es el Concejo quien sale perjudicado, que quede claro que el Concejo propuso 20 millones de pesos para Bomberos, pero la Administración está proponiendo 15 millones, aprueba la modificación.

- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación.

Con ello habiendo quórum, por 4 votos a favor y 2 en contra se adopta el:

Acuerdo N° 007.- Apruébese, el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 001, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, de este Municipio.

6.2.- Presentación Observaciones a las Bases Licitación de Transporte Escolar año 2015.

* Concejal Presidente de la Comisión de Educación Sr. Lizama, agradece la presencia de la Sra. Aniriam Henríquez, en remplazo del DAEM, y la presencia de don Daniel Valderrama Encargado Programa SEP.

En reunión de trabajo, y la propuesta de la Administración, se debía sancionar en ésta sesión, es por eso que la Comisión sancionó el día jueves 22 de Enero, donde se hicieron las observaciones correspondientes, donde realizo un informe al Departamento para la corrección de este, el cual procede a dar lectura.

INFORME 01

COMISIÓN DE EDUCACION

DE : COMISIÓN DE EDUCACIÓN
A : SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
HUMBERTO CATALÁN CANDÍA
PRESENTE

En Pitrufquén, siendo las 12,30 horas, del día Jueves 22 de Enero de 2015, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. José Lizama Díaz e integrada por los Señores Concejales, Martín Salazar Carvajal y Raúl Pantoja Seco, con la participación de los Señores Concejales Adrian Ibarra Valdebenito y Luis Marican Marican, junto a la presencia del DAEM Sr. René Coña Badilla, Apoyo Profesional Administración Recursos SEP, Daniel Valderrama Ramírez. Presenta excusa Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto.

MATERIA A TRATAR

1.- Revisión Bases Licitación Transporte Escolar año 2015, Departamento de Educación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1.- Revisión Bases Licitación Transporte Escolar año 2015, Departamento de Educación.

- DAEM (s) Sr. Coña, hace uso de la palabra y realiza una breve introducción respecto del mejoramiento del Servicio del Transporte Escolar año 2015, por lo mismo, propone al Concejo Municipal participar de la revisión y análisis de las Bases, con la intención de presentar sugerencias y las observaciones que se estimen convenientes.
- Don Daniel Valderrama explica detalladamente las Bases y solicita las sugerencias correspondientes con la intención de aprobar éstas en el próximo Concejo Municipal de fecha 27 de Enero de 2015.
- En consecuencia y luego de que cada uno de los presentes manifiestan su opinión y sugerencias, se acuerda lo siguiente:
 - a) Incorporar el detalle de las zonas susceptibles de transporte, especificando los recorridos.
 - b) Considerar las disposiciones legales de la Ley 20.422 de discapacidad.
 - c) Proyectar un reglamento exclusivo para transporte escolar, decretando el o la funcionaria responsable.
 - d) Convocar a una reunión junto a los prestadores de servicio para presentación de la Bases.
 - e) Y finalmente, y según lo conversado en la presente reunión, se compromete el DAEM (s) en hacer entrega de las Bases definitivas y corregidas de acuerdo a las observaciones presentadas por la Comisión de Educación.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, se cumplió con lo solicitado, las Bases fueron corregidas según las observaciones planteadas en este informe, a posterior se entregará copia a cada uno de los Concejales de todos los antecedentes.

-Sr. Presidente Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, respecto informe de la Comisión de Educación de acuerdo al transporte escolar 2015.

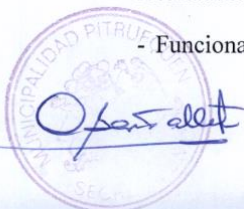
*Concejal Sr. Lizama, solicita la oportunidad para que el funcionario Daniel Valderrama pueda expresar algunas palabras.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el año pasado hubieron muchos problemas con el transporte escolar, niños sin locomoción o amontonados, porque los transportes no contaban con la capacidad necesaria. Es por eso que solicita contemplar más locomoción en caso de aumento de matriculas.

* Concejal Sr. Pantoja, respalda las palabras de sus colegas y Presidente de la Comisión, fue un trabajo exhaustivo, el año pasado hubieron muchos problemas, para ellos la principal preocupación son los niños, el año anterior no se rindió de buena manera los colegios subvencionados superaron con creces el servicio de transporte, y cree que es una gran estrategia para mejorar la matricula de las escuelas municipalizadas.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que participó de la reunión, lo que se hizo fue sugerir algunas ideas, las Bases fueron muy bien trabajadas y cree que este año se obtendrán mejores resultados.

- Funcionario de Apoyo Bases de Licitación Transporte Escolar 2015, Sr. Valderrama,



manifiesta que el jueves pasado trabajaron las Bases de licitación del transporte escolar junto a la Comisión de Educación, por su parte solo agradece a los Concejales por el aporte, es cierto que el año pasado no se ofreció un buen servicio, entendiendo que no había una experiencia previa, no es lo mismo transportar alumnos a un mismo establecimiento, que transportar niños de básica y media de distintos colegios, y con realidades distintas.

Este año la adjudicación es para la máquinas con un mínimo de 30 y máximo 45 en capacidad, si se llegara a necesitar más transporte, en las Bases está estipulado. Se establecerá el pago a través de la medición por kilómetros recorridos y controlados a través de GPS, si no hubo clases o en periodo de vacaciones, no se cancelará transporte.

Con ello, habiendo quórum se adopta en forma unánime el:

Acuerdo N° 008.- Apruébese las Bases Licitación de Transporte Escolar año 2015.

-Presidente Concejal Sr. Marican, solicita autorización para ampliar la sesión de Concejo.

* Sres. Concejales autorizan.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Salazar:

*Solicita poder tratar el tema de la organización Aurora de Chile, sobre la construcción del radier sector feriantes. En la reunión que fueron invitados fueron muy criticados, ya que se dice que los Concejales no los dejaban trabajar, se les aclaró que la Administración es del Alcalde y que el Concejo solo fiscalizaba. Consulta si el radier se hará con funcionarios de la Municipalidad o se va a licitar.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que se realizará con personal municipal. El proyecto que se presentó en el mes de Diciembre no se pudo concretar porque Ferrocarriles no autoriza la construcción definitiva en el sector, se está cambiando el arriendo en usufructo para construir con fondos de la Subdere.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, es importante la acotación del Alcalde (s), ojalá se pueda conseguir el usufructo para construir módulos móviles.

La otra consulta es, como habrá un recorrido de tren de Ferrocarriles, se debería solicitar instalar una estación en Pitrufquén.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, cuando el Sr. Alcalde don Humberto Catalán viajó a Santiago a reunión con Ferrocarriles en el mes de Diciembre, señaló que ferrocarriles se había comprometido con la construcción de la estación.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, su consulta es para que los vecinos se enteren de los que está haciendo la administración.

*Por último, consulta si el proyecto Balneario Municipal se va a licitar.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que todos los proyectos PMU deben ser licitados.

*Finalmente solicita poder otorgar la palabra a un representante de Comité Aurora de Chile.



7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

*En primer lugar, saluda a los integrantes comité Aurora de Chile.

*En relación a la Truchada, felicita a la organización por magno evento, pero lamenta que en el diario se diga que es una linda actividad, pero que no cuenta con recursos municipales, esto de parte del Concejal Adrian Ibarra. Además que en dicha actividad los locutores como la Sra. Jacqueline Romero, y medios radiales, no mencionan el aporte del Municipio hacia con este evento. Personalmente considera que ni por mucha iniciativa y ganas que tenga el Club, sin el apoyo de la Municipalidad no se podría llevar a cabo. Lamenta que no se reconozca la labor del Municipio, que tal como asume un compromiso con el encuentro del Grupo Quitral, la Feria Costumbrista, también se hace con la Truchada.

*La situación de la isla municipal es preocupante, hace muchos meses que los Concejales vienen planteado el tema, el verano pasado fue planteando trabajar a tiempo en un mejoramiento para que la gente disfrute del balneario, ya que la isla, el balneario, la piscina son para darle usos en verano no en invierno.

La piscina lamentablemente, no se está cambiando el agua, la temporada se abrió tarde y los niños no pueden disfrutar, hace un llamado para que esto no siga sucediendo.

*Solicita al Administrador claridad sobre su petición en cuanto al daño de los reductores de velocidad, calle Casanova.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que está hecho el oficio solo falta firma del Alcalde para formalizar el reclamo a la empresa y se reponga el reductor.

*Por otra parte, no tuvo información ni respuesta de porqué esta Comuna fue la única que no postuló al programa SENDA PREVIENE.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que el oficio está, pero hay que hacer algunas correcciones.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita respuesta de parte de la DIDECO.

- Se entrega respuesta por escrito, donde se señala que no habido proceso de llamado a concurso. Sin embargo se han aportado recursos en salud y educación para el trabajo con los jóvenes. Y además se solicita crear una oficina en la Comuna de Pitrufquén, para lo cual deben preparar un diagnóstico comunal.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta a la Directora (s) de Salud, como se trabajó con Senda previene el año 2014.

Directora (s) de Salud Sra. Viviana Arroyo, dice que se trabaja con adolescentes a través de programas específicos, pero en muchas comunas se trabaja con SENDA previene como eje fundamental en la prevención de Alcohol, drogas y cuidado de la salud, obviamente con este instrumento del estado se podría tener mayores avances.

*Reposición de señaléticas en distintos puntos de la comuna.



*En reunión de trabajo se llegó a acuerdo que los proyectos presentados en la Comuna, iban a ser evaluados el diseño en una mesa de trabajo con los Concejales, para proponer en mesa lo que la gente necesita.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

*Solicita informe del desempeño del ex funcionario don Ignacio Chesta Núñez, especificando el aporte que realizó a esta Administración.

*Exige la entrega de los sumarios pendientes en la Municipalidad.

*Le parece impresentable que en pleno periodo de verano se esté haciendo mantención a la piscina municipal.

*Por último, retoma un tema planteado por su colega Salazar, respecto al comité Aurora de Chile, que se les pueda ceder la palabra a un representante, y recordar que el Alcalde se debe responsabilizar por esta situación.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

*Responde a las palabras de su colega Pantoja, sobre como defiende la piscina y balneario municipal, que son áreas turísticas de la Comuna, que deben defender para que tenga una mejor presentación.

*La Truchada con el correr del tiempo ya es identidad de la Comuna, y en el diario se refirió específicamente a que pasaría si la Truchada no fuera financiada por el Gobierno Regional, y que debiese ser participe el Municipio, organizar y obtener los recursos.

*En otro tema, saluda a los integrantes del Comité Aurora de Chile, hoy se aprobaron los recursos para la construcción del radier, pero ellos tienen otra preocupación, deben salir pronto del actual recinto donde trabajan, y lo que buscan es que intervenga el Alcalde frente al Sr. Herrera.

*Tiempo atrás se habló de un estacionamiento en la carretera, mucha gente llega a ese punto cuando viaja en bus, es muy peligroso.

*Trabajar con el Pladeco para el desarrollo de la Comuna que todos quieren.

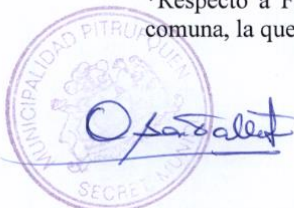
*Se está trabajando con Ferrocarriles para por fin llegar al anhelado proyecto para los feriantes, Ferrocarriles pide que sea con identidad de la empresa, para lo cual, sugiere poder comprar carros de tren antiguos y convertirlos en módulos, para tenga un atractivo turístico.

*finalmente, señala que ha recibido muchos reclamos de la gente del sector rural, al parecer no se está entregando agua.

7.5.- Concejal Sr. Reus:

*En primer término, saluda a cada uno de los integrantes del comité Aurora de Chile, la situación de ellos no depende del Municipio, el contrato que cancelaba el Municipio terminó el 31 de Diciembre, escuchó al Alcalde que autorizó para que trabajen en Plaza Los Héroes, mientras se hacen la losa.

*Respecto a Ferrocarriles, señala que tiempo atrás, había una estación aprobada para la comuna, la que nunca se concretó.



*Solicita en calle Eleuterio Ramírez en la entrada sur, antes del cruce Ferrocarriles, poner un ceda el paso.

*Señala que hay muchos reductores de velocidad desgastados, los vehículos no se percatan y se golpean.

*Limpieza y corte de pastizales sector liceo Monseñor.

-DOM Sra. Orina, dice envió una carta como todos los años lo hace, pero nunca responden.

*Concejal Sr. Lizama, solicita autorización para retirarse de la sesión.

-Presidente Concejal Sr. Marican, autoriza al Concejal Sr. Lizama.

7.6.- Presidente Concejal Sr. Marican:

Solicita autorización para un que representante del Comité Aurora de Chile pueda manifestar su problemática al Concejo.

-Dirigente C. Aurora de Chile Sra. Claudia Ríos, agradece a los Concejales que asistieron a la reunión de la agrupación (Concejales Ibarra, Salazar y Lizama), donde dieron a conocer su problemática que tienen con el propietario del terreno, el contrato de arriendo de la Municipalidad termino el 31/12/2014, junto al Sr. Alcalde gestionaron seguir por el mes de Enero 2015 cancelando el arriendo los locatarios, pero ellos no alcanzaron a juntar todo el dinero y comenzaron los problemas con el Sr. Herrera, dando un plazo para desarmar los locales y salir del terreno, ellos solicitaron un plazo hasta el 15 de Febrero, pero el propietario no aceptó, está muy enojado, e incluso cada vez que va a la feria ataca verbalmente y ofendiendo a las personas. Aun así como Agrupación están bien unidas, son mujeres dueñas de casas que trabajan para llevar el sustento a sus familias.

- Presidente Concejal Sr. Marican, se alegra que hayan participado algunos Concejales, no hubo invitación formal. En cuanto al problema, manifiesta como Concejales no pueden tomar medidas, solo el Sr. Alcalde. Aun así, como Concejales ayudan a transmitir sus necesidades al Alcalde al igual que de los feriantes que trabajan en plaza Los Héroes.

Sería importante sostener una reunión con el Comité Aurora de Chile, y con la agrupación que trabaja en plaza Los Héroes.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, hay cosas que todos saben, el contrato era a plazo fijo, la organización lo sabía, como se vió que la Agrupación estaba muy cómoda la Municipalidad amplió el contrato hasta el 31 de Diciembre, y era voluntad del propietario que se pudieran quedar un tiempo más.

Ahora como ya llegaron los recursos para construir la losa, pronto podrán trasladarse. En cuanto a la otra Agrupación habría que conversar con la autoridad, y recordar que el Alcalde autorizó al Comité Aurora de Chile a trabajar en plaza Los Héroes.

*Continúa Presidente Concejal Sr. Marican, hay que ser realista, no ha habido una solución concreta, por eso sería bueno que la Municipalidad gestione módulos atractivos para la gente, es una deuda con los feriantes. En cuanto a la otra Agrupación no tiene conocimiento de los compromisos adquiridos con el Alcalde, pero ellos han manifestado la necesidad de contar con un espacio fijo para vender sus productos. Solicita gestionar un acuerdo con el propietario por unos días más.

*Se venció el plazo para el concesionario del Club Social, consulta que ha pasado.

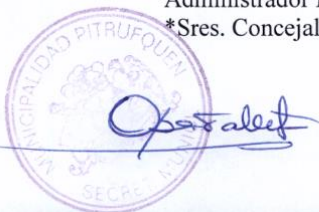
-Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que aun no se ha entregado el Club, la concesionaria solicitó al Alcalde una ampliación de plazo, el cual fue autorizado.

*Concejal Sr. Pantoja, quiere saber si esa ampliación es por sobre la ampliación que ya se había acordado.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, el plazo formal era el 25 de Enero de 2015, ahora quien solicitó la ampliación de plazo fue la concesionaria, no la Corporación Club Social.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita autorización para intervención del Sr. Administrador Municipal.

*Sres. Concejales autorizan.



-Administrador Municipal Sr. Paz, señala que la fecha de entrega es el 31 de Enero de 2015.

*Vuelve a insistir por el proyecto callejón Los Trapenses, saben que los terrenos están en su totalidad adquiridos. Pero la preocupación de los vecinos especialmente de la Villa Las Abejitas es por plaga de ratones en terreno que compró la Municipalidad frente a la villa. Reitera su solicitud de un operativo en el terreno adquirido por la Municipalidad.

*Han solicitado reiteradamente a la Administración el mejoramiento de la isla y a la fecha no ha habido mejora alguna.

*Limpieza colectores aguas lluvias de Villa Las Abejitas, solicita que se repare con prontitud.

*Solicita la coordinación de las sesiones ordinarias del mes de Febrero.

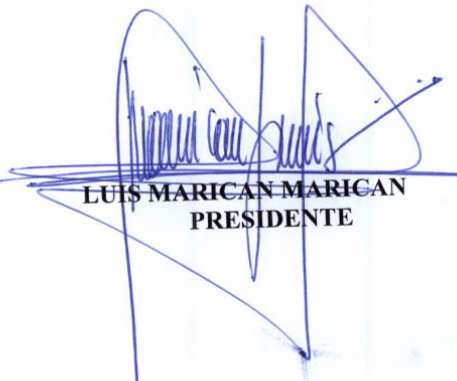
* Concejal Sr. Ibarra, propone las siguientes fechas 3, 24 y 27 de Febrero.

* Sres. Concejales aprueban la propuesta del concejal Ibarra.

Con ello, habiendo quórum se adopta en forma unánime el:

Acuerdo N° 009.- Apruébese, receso del Concejo Municipal, quedando fijadas las sesiones para los siguientes días Martes 03, Martes 24 y viernes 27 de Febrero 2015.

Con esto, Sr. Presidente Concejal Sr. Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,06 horas.


LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)